



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 ABR. 1987

Expte. N° 256/87

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del 16 de Marzo pasado efectuada por la comisión organizadora de las "VII Jornadas Culturales del Valle Calchaquí"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber que está abocada a la realización de las referidas jornadas, solicitando a la vez el auspicio de la Universidad;

Que el citado evento se llevará a cabo entre los días 8 y 10 de Mayo próximo, en la ciudad de Cafayate;

Que el tema a tratar será "La economía en el Valle Calchaquí", bajo los tres ejes tradicionalmente asumidos: histórico, diagnóstico y prospectivo;

Que estos aspectos tienen significativa relación con los estudios de diversas áreas, además de la específicamente económica; lineamientos / antropológicos, sociológicos y de humanidades en general, también el agropecuario, sanitario, educativo y cultural, o el de los recursos naturales y defensa ecológica, estando todos éstos involucrados en forma directa y sustantiva;

Que dada la importancia de las aludidas jornadas, resulta aconsejable conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las VII JORNADAS CULTURALES DEL VALLE CALCHAQUI, que se realizarán desde el 8 al 10 de Mayo del año en curso en la ciudad de Cafayate, Provincia de Salta, organizadas por la Peña Cultural "El Cardón" y el Centro de Estudios Regionales, ambas entidades de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Delia Esther Dagum*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

*J. C. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR